



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, Marzo de 2021

Señora:

NORMA GUADALUPE MARTINEZ SANDOVAL
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 2228785/2021
Coordinador academico
Centro Agropecuario la Granja
Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
Marzo del año 2021

Referencia: CONTRATO No. 2228785/2021

NATALIA CAROLINA ESCOBAR MENDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1110.174.965 de Ortega, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de formación Atención a víctimas en situación de desplazamiento, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$40.950.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$2.990.000) b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$3.900.000) cada uno. c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$2.860.000).

Plazo: Será hasta el 22 de diciembre de 2021

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AGRICOLA – AREA TEMATICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS – CARNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS - LÁCTEOS Y DERIVADOS - PANADERIA Y REPOSTERIA de Formación del Centro, en



el marco del programa de formación Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento del Centro Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el Programa de Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento, los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, reporte de asistencia a formación, reporte de juicios evaluativos, resultado de la consulta del estado de los aprendices en la plataforma VIVANTO, resultado de la consulta de los documentos de identidad en la Registraduría Nacional del Estado Civil, acta de entrega de materiales de formación, verificación de ambientes de aprendizaje, reporte de asistencia a matrícula y evidencias fotográficas de las actividades de formación.	<p>Durante el mes de Marzo se reportó en el drive para población víctima los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: Ficha de caracterización, guías de aprendizaje, resultados de la consulta del estado de aprendices en la plataforma VIVANTO, resultado de la consulta de los documentos de identidad en la Registraduría Nacional del Estado Civil, reporte de asistencia a matrícula, material de apoyo, de las siguientes formaciones:</p> <p>2268160: Higiene y Manipulación de alimentos.</p> <p>2268178: Elaboración de helados y postres lácteos.</p> <p>2289015: Higiene y Manipulación de alimentos.</p>	<p>Como evidencia de la Obligación No 1 se adjutan:</p> <p>-Captura de pantalla de las carpetas compartidas en el Drive del programa de atención a víctimas situación de desplazamiento</p> <p>-Carpetas de cada una de las fichas que están en ejecución durante el mes objeto de pago.</p>



2	<p>Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.</p>	<p>En el mes de Marzo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	<p>No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 2, debido a que no se desarrolló ninguna actividad</p>
3	<p>Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina</p>	<p>Se aplicaron diferentes instrumentos de reconocimiento de saberes previos, en cada una de las acciones de formación orientadas en el mes de Marzo a través de un formulario de google.</p>	<p>Como evidencia de la obligación No. 3 se adjuntan los instrumentos de evaluación de saberes previos de las siguientes acciones de formación:</p> <p>2289015: Higiene y Manipulación de alimentos.</p> <p>-Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.</p>
4	<p>Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje,</p>	<p>Durante el mes de Marzo se reportó en el drive del programa de atención a víctimas en situación de desplazamiento, los formatos correspondientes a guías de aprendizaje, talleres y material de apoyo para la ejecución de las</p>	<p>Como evidencia de la obligación No. 4 Se adjuntan GFPI-F-019 Guía De Aprendizaje para las formaciones:</p> <p>Higiene y Manipulación de alimentos.</p> <p>Elaboración de helados y postres lácteos.</p>



	seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	<p>siguientes acciones de formación:</p> <p>2268160: Higiene y Manipulación de alimentos.</p> <p>2268178: Elaboración de helados y postres lácteos.</p> <p>2289015: Higiene y Manipulación de alimentos.</p>	-Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En el mes de Marzo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 5, debido a que no se desarrolló ninguna actividad
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes de Marzo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 6, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del	En el mes de Marzo se diligenciaron los siguientes formatos	<p>Se adjunta como evidencia de la Obligación No. 7</p> <p>Enlace del formulario de matrícula</p>



	documento de identidad, certificado de Vigencia de la Registraduría y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	-GFPI-F-15 Formato Compromiso del Aprendiz V2 -GFPI-F- 129 Formato tratamiento de datos menor de edad A través de formulario de google.	Higiene y Manipulación de alimentos: https://forms.gle/nWF9MZNnRsYdCSjB6
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante el presente mes de Marzo, se diligenciaron las fichas de creación de acciones de formaciones, se inscribieron los aprendices, se crearon las rutas de aprendizaje, en el aplicativo Sofia plus de las siguientes acciones de formación: 2289015: Higiene y Manipulación de alimentos.	Se adjunta como evidencias de la Obligación No.8: -Resultados de inscripción. -Captura de pantalla del diagrama del instructor del aplicativo Sofiaplus -Reporte de informe de apoyo a la formación. -Reporte de novedades del instructor cargado al Drive y el aplicativo SECOP II
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que	En el mes de Marzo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 9, debido a que no se desarrolló ninguna actividad



	alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.		
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el mes de Marzo se socializo el reglamento del aprendiz, en lo referente a deberes y derechos, en cada uno de los grupos, donde se orientaron acciones de formación.	Se adjunta como evidencia en la obligación No. 10 Presentación, empleada en la socialización cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el mes de Marzo no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 11.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 11, debido a que no se desarrolló ninguna actividad
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el mes de Marzo participe en capacitación en autoexamen de seno del programa Eje de Medicina Preventiva y del Trabajo Sena.	Como evidencia de la obligación No. 12 se adjunta pantallazo de la participación en la capacitación.
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el mes de Marzo se realizó promoción de la oferta educativa del centro agropecuario La granja, a través de las redes sociales personales	Como evidencia de la obligación No. 13 se adjunta evidencia fotografica cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el mes de Marzo no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 14	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 14, debido a que no se desarrolló ninguna actividad



15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	Durante el mes de marzo se solicitaron y recibieron los elementos de bioseguridad y materiales de formación.	Como evidencia de la obligación No. 15 se anexa -Pantallazo de solicitud y autorización de materiales de formación y elementos de bioseguridad. - Evidencia fotográfica con la recepción de materiales de formación.
16	Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores.	Durante el mes de Marzo no fui convocado al proceso de certificación del componente pedagógico. A la espera de la convocatoria	No se presenta ninguna evidencia de la obligación No. 16, ya que no se desarrolló actividad relacionada con la misma
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	En el mes de Marzo se presentó certificado de la norma "orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" con vigencia a octubre de 2022	Como evidencia de la obligación No. 17 se anexa -Certificado competencia laboral vigente Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II



18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el mes de Marzo no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 18.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 18, debido a que no se desarrolló ninguna actividad
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación.	En el mes de Marzo no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 19.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 19, debido a que no se desarrolló ninguna actividad
20	Cargar y actualizar la información contractual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.	En el mes de Marzo se cargó en el aplicativo SECOP II las siguientes evidencias correspondiente al contrato No: CO1.PCCNTR.2228785 -Archivo: GF-1110174965-13721-MAR-2021 GC- 1110174965-13721-MAR-2021	Como evidencia de la obligación No. 20 se presenta: -Cuenta de cobro mes Marzo de 2021 con Planilla pago seguridad social. - Informe de ejecución del mes Marzo de 2021.
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	-En el mes de Marzo se participó en la reunión de convocada por la coordinación academica. -Realice acompañamiento a las acciones de formación de los instructores del programa AVSD.	Como evidencia de la obligación No. 21 se presenta: -Evidencia fotográfica de la reunión el día 19 de marzo. -Archivos de inscripción de los aspirantes en el programa AVSD. -Relacion de entrega de Juicios de evaluación

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9417551595 de la planilla del mes de Febrero Emitido por aportes en línea (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en carpetas del drive

Cordialmente,

NATALIA CAROLINA ESCOBAR MENDEZ

Contratista

C.C. No. 1110.174.965 de Ortega

Recibí a satisfacción:

NORMA GUADALUPE MARTINEZ SANDOVAL

Supervisor(a) Contrato 2228785/2021

Coordinadora Académica